

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, en la Avenida Amazonas N33-215 y Alemania, edificio Skorpion, piso 4, a los 29 días del mes de junio de dos mil veinte, a las 16h00, se reúnen los accionistas de la Compañía GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A., atendiendo la convocatoria publicada en el diario Metro el 15 de junio de 2020 que se adjunta e incorpora a la presente Acta, la cual dice lo siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la compañía GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A., y de manera especial e individual al comisario de la compañía señor Kristian González, con el motivo de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 29 de junio del 2020, a las 16h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Amazonas N33-215 y Alemania, Edificio Skorpion, piso 4, del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver acerca de los balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.
5. Nombramiento de auditores externos para el año 2020.
6. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2020.

Los documentos a tratarse en la junta, serán enviados a los accionistas de acuerdo a lo previsto para ello en el Estatuto Social de la compañía, sin perjuicio de que los mismos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa durante el término dispuesto por ley.

Atestando,

Hernán Guillermo Cueva Espinosa
GERENTE GENERAL

Quito, junio 15, 2020

Asisten los siguientes accionistas, personalmente o legalmente representados, con el porcentaje de participación que les corresponde en el capital pagado de la Compañía:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
METRO INTERNACIONAL S.A.	RICARDO ALFONSO IGURITA MORA BOWEN	USD\$386.781,00	899	95,34%
HERNAN GUILLERMO CUEVA ESPINOSA		USD\$7.818,00	22	2,33%
TOTAL		USD 393.799	921	97,67%

Los accionistas asistentes personalmente o por representación a esta junta general ordinaria representaron el noventa y siete punto sesenta y siete por ciento (97.67%) del capital social pagado de la Compañía y sus firmas constan en el listado que se acompaña a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

Siendo las 16h15, el doctor Ricardo Inurieta Figueroa, Presidente de la Junta, declara instalada la Junta General, actuando como Secretario el Gerente General, señor Hernán Guillermo Cueva Espinosa. El Presidente pide a la Gerencia determinar si existe el quórum necesario. La Gerencia confirma la presencia personal del noventa y siete punto sesenta y siete por ciento (97.67%) del capital social pagado, por lo que existe el quórum legal.

Se pasa a tratar el orden del día constante en la convocatoria:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019:

Toma la palabra el doctor Ricardo Inurieta, quien manifiesta que se ha puesto en conocimiento de todos los accionistas el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General de Accionistas, con el voto salvado del señor Hernán Guillermo Cueva como administrador de la compañía, resuelve por unanimidad aprobar el informe del administrador de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019:

Toma la palabra el doctor Ricardo Inurieta, quien manifiesta que una vez que se ha entregado a todos los accionistas el informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, se resuelva su aprobación.

Posterior a esta intervención, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca de los balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2019:

Toma la palabra el señor Hernán Cueva, quien manifiesta que en días anteriores se ha puesto a consideración de todos los accionistas, los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

De esta manera, la Junta General de Accionistas, con el voto salvado del señor Hernán Guillermo Cueva Espinosa, como representante legal de la compañía, resuelve por unanimidad aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019:

El Secretario de la Junta, manifiesta que los resultados arrojados por los balances y estados financieros de la compañía presentan una pérdida; y, por lo tanto, no existen utilidades para repartirse entre los accionistas, por ende, se resuelve proceder con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Nombramiento de auditores externos para el año 2020:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica a la Junta que la compañía no cumple con los requisitos establecidos por la ley para tener la necesidad de contratar auditoría externa.

La Junta acepta que no es necesario contratar auditores externos para la compañía.

SEXTO PUNTO: Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2020:

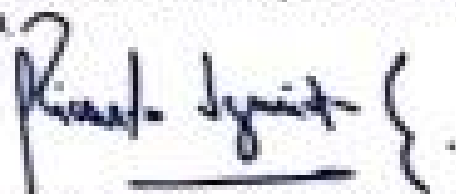
Toma la palabra el Presidente de la Junta, y mociona que se delegue al Gerente General la facultad de contratar al comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020, dándole la facultad de fijar su remuneración o honorarios, siempre que obtenga la autorización del accionista mayoritario de la compañía, es decir Metro Internacional S. A.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime la moción presentada por el Presidente de la Junta.

A continuación, se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 17h00.



Hernán Guillermo Cueva Espinosa
SECRETARIO
Accionista
C.C. 1703711261



Ricardo Andrés Izurieta Ugúguren
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 1707004329

Por METRO INTERNACIONAL S.A.



Ricardo Izurieta Mora Bowen
Apoderado
C.C. 1701983916